

BASES II CONCURSO FOTOGRAFIA 8 MARZO

Desde la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara se convoca un concurso de fotografía con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Mujer** que tendrá lugar el 8 de Marzo.

La temática del concurso será la mujer, su papel en la sociedad y el mundo que la rodea.

Este concurso tiene la finalidad de otorgar una mayor relevancia a la mujer de la Mancomunidad de Villuercas-Ibores-Jara.

El procedimiento de este concurso será el siguiente:

1. Podrán participar en dicho concurso cualquier persona mayor de 16 años, que resida en alguno de los municipios integrantes a esta Mancomunidad.
2. La **temática** de la fotografía será **la mujer, su papel en la sociedad y en el mundo que la rodea**. La fotografía deberá ser tomada en el entorno que abarca la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara.
3. La presentación de fotografías se realizará en formato digital, y será **enviada al correo electrónico igualdad@villuercasiboresjara.es** o a través de **mensaje privado al Facebook Oficina de Igualdad Villuercas Ibores Jara**. Adjunto a la fotografía se enviarán los datos del participante (nombre, apellidos, edad, dirección...), la zona o localidad donde se realizó y el título de la foto, así como una breve descripción donde se aclare cuál era la intención o lo que se pretende mostrar en la fotografía.
4. Se podrán presentar **3 fotografías máximo** por participante.
5. El **plazo de presentación desde el 5 de febrero al 16 de marzo del 2018 a las 14:00 horas**.
6. La selección de la fotografía ganadora será del siguiente modo:
Una vez recibidas todas las fotografías, se procederá a subirlas al Facebook de la Oficina de Igualdad a lo largo del día 16 de marzo. Se dará un plazo de 7 días desde la publicación en el Facebook para que los seguidores voten a través de “me gusta” la fotografía que deseen. Transcurrido dicho plazo, el día **23 de Marzo a las 14:00** se procederá al **recuento de “me gusta”** de cada fotografía, siendo la fotografía ganadora la que más “me gusta” obtenga. No se tendrán en cuenta los “me gusta” de la publicación en general, si no por cada foto individualmente. Una vez hecho el recuento, se publicará el nombre del ganador del concurso, el lugar donde se realizó la fotografía y la breve descripción hecha por el mismo.

7. El premio para el ganador será un detalle simbólico cedido por la Oficina de Igualdad. Una vez conocido el ganador/a, la oficina notificará al mismo su condición de ganador/a y se procederá a la entrega del premio. A su vez se entregará un diploma al ganador/a y a todos los participantes
8. **Los participantes cederán los derechos de uso de las fotografías** a la Oficina de Igualdad para futuros usos de las mismas en las diversas actividades que se realicen con posterioridad al concurso.
9. Todas las fotografías se publicarán, después de la elección del ganador/a, en la página web **villuercasioboresjara.es**, con el nombre de cada participante.

La Oficina de Igualdad será quien haga el recuento de los “me gusta” de las fotografías publicadas y su fallo será inapelable, suponiendo además la participación en el concurso la plena aceptación de sus bases.

En Logrosán 1 de Febrero de 2018